|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| |  | | --- | | **Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-19) Sharm el-Sheikh (Egipto), 28 de octubre – 22 de noviembre de 2019** | |  |
|  |  |
|  |  |
| SESIÓN PLENARIA | **Documento 469-S** |
|  | **25 de noviembre de 2019** |
|  | **Original: inglés** |
|  | |

|  |
| --- |
| ACTAS  DE LA  SEXTA SESIÓN PLENARIA |
| Miércoles 13 de noviembre de 2019, a las 14.00 horas |
| **Presidente**: Sr. A. BADAWI (Egipto) |

|  | Asuntos tratados | Documentos |
| --- | --- | --- |
| 1 | Informes orales de los Presidentes de las Comisiones y de la Presidenta del Grupo ad hoc de la Plenaria | – |
| 2 | Documentos para aprobación | 228, 232, 233, 274, 289, 293, 297, |
| 3 | Sexta serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en primera lectura (B6) (continuación) | 222 |
| 4 | Sexta serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción (B6) – segunda lectura (continuación) | 222 |
| 5 | Primera serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en segunda lectura (R1) | 239 |
| 6 | Octava serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción (B6) en primera lectura (B8) | 248 |
| 7 | Octava serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción (B8) – segunda lectura | 248 |
| 8 | Novena serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en primera lectura (B9) | 249 |
| 9 | Novena serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción (B9) – segunda lectura | 249 |
| 10 | Décima serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en primera lectura (B10) | 250 |
| 11 | Décima serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción (B10) – segunda lectura | 250 |
| 12 | Undécima serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en primera lectura (B11) | 251 |
| 13 | Undécima serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción (B11) – segunda lectura | 251 |
| 14 | Decimosegunda serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en primera lectura (B12) | 252 |
| 15 | Decimosegunda serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción (B12) – segunda lectura | 252 |
| 16 | Decimotercera serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en primera lectura (B13) | 253 |
| 17 | Decimotercera serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción (B13) – segunda lectura | 253 |
| 18 | Decimoquinta serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en primera lectura (B15) | 288 |
| 19 | Decimoquinta serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción (B15) – segunda lectura | 288 |
| 20 | Decimosexta serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en primera lectura (B16) | 290 |
| 21 | Decimosexta serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción (B16) – segunda lectura | 290 |
| 22 | Decimoséptima serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en primera lectura (B17) | 291 |
| 23 | Decimoséptima serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción (B17) – segunda lectura | 291 |
| 24 | Decimoctava serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en primera lectura (B18) | 292 |
| 25 | Decimoctava serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción (B18) – segunda lectura | 292 |
| 26 | Decimonovena serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en primera lectura (B19) | 296 |
| 27 | Decimonovena serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción (B19) – segunda lectura | 296 |
| 28 | Propuesta para los trabajos de la Conferencia | 164 |
| 29 | Aprobación de actas – sesiones plenarias tercera y cuarta | 216, 237 |
| 30 | Documentos de los que procede tomar nota | 21(Rev.1, 23(Rev.1) |
| 31 | Declaración del Ministro de Comunicaciones y de Economía Digital de Nigeria | – |
| 32 | Observaciones finales | – |

# 1 Informes orales de los Presidentes de las Comisiones y de la Presidenta del Grupo ad hoc de la Plenaria

1.1 El **Vicepresidente de la Comisión 2** (Sr. S. Ritchie), actuando en calidad de Presidente de la Comisión en ausencia del Presidente, dice que en la reunión final de su Comisión se examinaron otros 52 conjuntos de credenciales. La Comisión ha elaborado un informe, que figura en el Documento 274, para su examen durante la presente Sesión Plenaria.

1.2 Se **toma nota** del Informe oral del Vicepresidente de la Comisión 2.

1.3 El **Presidente de la Comisión 3** señala que su Comisión no dispone de información nueva respecto de la presentada en la última Sesión Plenaria.

1.4 Se **toma nota** del Informe oral del Presidente de la Comisión 3.

1.5 El **Presidente de la Comisión 4** indica que, a raíz de la única reunión celebrada desde la anterior Sesión Plenaria, su Comisión presenta sus conclusiones sobre una serie de puntos del orden del día a la presente Sesión en los Documentos 228, 232 y 233. Varios Subgrupos de Trabajo han concluido sus deliberaciones y los resultados se han enviado a la Comisión de Redacción para su presentación a la Sesión Plenaria. La última reunión de la Comisión se previó para el viernes 15 de noviembre de 2019.

1.6 Se **toma nota** del Informe oral del Presidente de la Comisión 4.

1.7 El **Presidente de la Comisión 5** dice que su Comisión, que se ha reunido una sola vez desde la Sesión Plenaria anterior, ha aprobado nueve documentos, algunos de los cuales serán examinados por la Plenaria en su presente Sesión. Casi todos los Subgrupos de Trabajo han concluido sus trabajos. Varios temas siguen examinándose aún en los Grupos de trabajo, en particular en el marco de los puntos 1.3, 1.5, 1.6, 1.7 y 7 del orden del día (Tema A). Insta a los Estados Miembros a que logren un consenso sobre esas cuestiones.

1.8 El **delegado de la República Islámica del Irán** dice que, si bien agradece la labor realizada por la Comisión 5 y sus grupos de trabajo y de redacción, sigue habiendo un número demasiado importante de cuestiones que aún están en curso de examen en los grupos informales y que a las delegaciones pequeñas les plantea dificultades participar en todos esos grupos que les interesan. Cabría adoptar medidas para evitar en la medida de lo posible los debates informales.

1.9 El **Presidente** dice que, aunque en ocasiones resulta necesario celebrar debates informales, estos deberán limitarse. Incumbe a los Presidentes de las Comisiones y los Grupos de Trabajo adoptar las medidas apropiadas a ese respecto.

1.10 Se **toma nota** del Informe oral del Presidente de la Comisión 5.

1.11 El **Presidente de la Comisión 6** dice que su Comisión ha logrado avanzar durante su última sesión, en particular en relación con los puntos 4 y 8 del orden del día y las partes pertinentes del punto 9. La Comisión casi ha concluido sus trabajos sobre todos los puntos del orden del día, excepto el punto 10, que sigue examinándose.Ha elaborado dos informes que somete a la consideración de la Plenaria en su presente Sesión.

1.12 Se **toma nota** del Informe oral del Presidente de la Comisión 6.

1.13 El **Presidente de la Comisión 7** dice que su Comisión se ha reunido en dos ocasiones desde la Sesión Plenaria anterior. Somete 13 documentos a la consideración de la Plenaria en su presente Sesión.

1.14 Se **toma nota** del Informe oral del Presidente de la Comisión 7.

1.15 La **Presidenta del Grupo ad hoc de la Plenaria** dice que su Grupo se ha reunido esa misma mañana para examinar el Documento 184 (Rev.1) relativo a un proyecto de declaración sobre igualdad, equidad y paridad de género en el Sector de Radiocomunicaciones. El Grupo ad hoc ha concluido su labor, que comprendía la introducción de cambios de redacción al proyecto de declaración que se presentará para su examen en una futura Sesión Plenaria.

1.16 Se **toma nota** del Informe oral de la Presidenta del Grupo ad hoc de la Plenaria.

# 2 Documentos para aprobación (Documentos 228, 232, 233, 274, 289, 293 y 297)

2.1 El **Vicepresidente de la Comisión 2** (Sr. S. Ritchie), actuando en calidad de Presidente de la Comisión en ausencia del Presidente, dice que el informe presentado en el Documento 274 ofrece una visión general de la situación relativa a la verificación de las credenciales, la delegación de poderes y los votos por poder. Las 130 credenciales presentadas hasta la fecha han sido aprobadas, después de haberse aclarado algunos detalles menores. La Comisión ha tramitado una delegación de poderes y un voto por poder. Sin embargo, cabe señalar que 27 delegaciones no han presentado sus credenciales o sus documentos han llegado fuera de plazo. Con arreglo a la práctica establecida, se invita a la Plenaria a que apruebe el Documento 274 y autorice al Presidente de la Comisión 2 o, en su ausencia, al Vicepresidente, a verificar con ayuda de la Secretaría de la Comisión las credenciales y las delegaciones de poderes recibidas después de la fecha del presente Informe y a someter sus conclusiones a este respecto a la Sesión Plenaria.

2.2 Así se **acuerda**.

2.3 Se **aprueba** el Documento 274.

2.4 El **Presidente de la Comisión 4** presenta el Documento 228, en el que figura el séptimo informe de la Comisión 4 a la Plenaria sobre las conclusiones de la Comisión en relación con el punto 9.2 del orden del día y la notificación de las estaciones IMT. Se propone que el texto siguiente, que figura en el Documento 228, se apruebe y se incluya en las actas de la Sesión Plenaria como decisión de la Conferencia:

«La CMR-19 encarga a la Oficina de Radiocomunicaciones que aplique los principios siguientes cuando tramite notificaciones de asignaciones de frecuencias a estaciones «IMT»:

a) Las asignaciones a estaciones base en bandas de frecuencias identificadas para las IMT en el país que presenta la notificación se pueden notificar con la naturaleza del servicio «IM»\*.

b) Las asignaciones a estaciones base en bandas de frecuencias atribuidas al servicio móvil, que no están identificadas para las IMT en el país que presenta la notificación, se pueden notificar con una naturaleza del servicio distinta de «IM». Si en este caso las asignaciones a estaciones base se notifican con la naturaleza del servicio «IM», la notificación se devolverá a la administración notificante.»

\* El símbolo «IM» designa las estaciones IMT en el servicio móvil como se explica en la Carta Circular CR/391 de 26/02/2016.

2.5 El **delegado** **de la República Islámica del Irán** solicita que se aclare el significado y la intención del apartado b) del texto propuesto, que considera poco claro, y pide que se devuelva a la Comisión 4 con el fin de que se redacte de nuevo.

2.6 El **delegado de la Federación de Rusia** dice que la redacción del texto es clara. Representa además el delicado compromiso alcanzado tras largos debates. La introducción de cambios en una fase tan tardía daría lugar a una prolongación adicional de los debates.

2.7 Los **delegados de Dinamarca, Francia, los Emiratos Árabes Unidos y Nigeria** coinciden con el delegado de la Federación de Rusia; el texto es claro y debe aprobarse.

2.8 El **delegado de la República de Corea** propone diversas enmiendas para aclarar el significado del texto.

2.9 El **Director de la BR** ofrece la siguiente aclaración: el texto relativo a la tramitación por la Oficina de Radiocomunicaciones de la notificación de las estaciones «IMT» tiene por objeto permitir a las administraciones notificar asignaciones como «IM» solo cuando se trate de estaciones base en bandas de frecuencias identificadas para las IMT en el país. De lo contrario, las asignaciones sólo podrán notificarse como «distintas de IM».

2.10 El **delegado de la República Islámica del Irán** apoya esa aclaración, que deberá incorporarse en la parte b) del texto.

2.11 El **Presidente** propone que se apruebe el texto presentado en el Documento 228 y que se incluya en las actas de la Plenaria como decisión de la Conferencia, en el entendimiento de que la aclaración proporcionada por el Director de la BR figurará también en el acta de la reunión.

2.12 Así se **acuerda**.

2.13 Se **aprueba** el Documento 228.

2.14 El **Presidente de la Comisión 4** presenta el Documento 232, en el que figura el octavo informe de la Comisión 4 a la Plenaria, sobre las conclusiones de la Comisión en relación con el punto 9.2 del orden del día y la aplicación del número **9.19** del RR a los servicios terrenales. Se propone que el texto siguiente, que figura en el Documento 232, se apruebe y se incluya en las actas de la reunión como decisión de la Conferencia:

«1 Sobre la base de la información facilitada en el § 3.1.3.5 del Addéndum 2 al Informe del Director, se ha tomado nota de que la Oficina determina las necesidades de coordinación para las asignaciones a los servicios terrenales con respecto a las estaciones terrenas típicas del servicio de radiodifusión por satélite con arreglo al número **9.19** del RR en ocho bandas de frecuencias, a saber: 620‑790 MHz, 1 452‑1 492 MHz, 2 310‑2 360 MHz, 2 520‑2 670 MHz, 11,7‑12,75 GHz, 17,7‑17,8 GHz, 40,5‑42,5 GHz y 74‑76 GHz.

2 También se ha tomado nota de que en la actualidad los umbrales de coordinación están disponibles solamente para la banda 11,7‑12,7 GHz, como se consigna en el Anexo 3 al Apéndice **30** del RR. Para las demás bandas, la Oficina utiliza las Reglas de Procedimiento del número **9.19** del RR, que permiten establecer criterios de coordinación como superposición de frecuencias y distancia de coordinación de 1 200 km con respecto a los territorios en los que se encuentran las estaciones terrenas habituales del SRS. Se ha reconocido que 1 200 km sería una distancia de coordinación sumamente moderada que podría sobreestimar las necesidades reales de coordinación y dar lugar a una carga de coordinación considerable a las administraciones.

3 Se invita a las Comisiones de Estudio del UIT-R pertinentes a elaborar criterios más específicos para determinar los requisitos de coordinación con arreglo al número **9.19** del RR en las bandas 620‑790 MHz, 1 452‑1 492 MHz, 2 310‑2 360 MHz, 2 520‑2 670 MHz, 17,7‑17,8 GHz, 40,5 42,5 GHz y 74‑76 GHz.

4 Además, se invita a la Oficina, cuando estén disponibles los umbrales de coordinación, que simule el examen de las notificaciones del número **9.19** del RR en las bandas no planificadas utilizando modelos de elevación digital (DEM) y notifique los resultados de dicho examen a la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones para que se tomen medidas adicionales.»

2.15 Así se **acuerda**.

2.16 Se **aprueba** el Documento 232.

2.17 El **Presidente de la Comisión 4** presenta el Documento 233, en el que figura el noveno informe de la Comisión 4 a la Sesión Plenaria. La Comisión ha acordado que no es necesario introducir cambios en el Reglamento de Radiocomunicaciones en el marco del punto 1.10 del orden del día, y que la Resolución **426 (CMR-15)** ya no es necesaria y puede suprimirse.

2.18 El **Presidente** propone que la Plenaria apruebe las conclusiones que figuran en elDocumento 233, en el entendimiento de que la supresión de la Resolución **426** se pondrá en conocimiento de las Comisiones 6 y 7 a fin de que se adopten las medidas oportunas.

2.19 Se **aprueba** el Documento 233 sobre la base de ese entendimiento.

2.20 El **Presidente de la Comisión 5** presenta el Documento 293, en el que figura el primer informe de la Comisión 5 a la Plenaria y recoge las conclusiones de la Comisión en relación con el punto 1.2 del orden del día. Se propone que se apruebe el texto del Documento siguiente y que se incluya en el acta de la reunión como decisión de la Conferencia:

«Observando las circunstancias excepcionales a las que se han enfrentado la Administración de Eslovenia durante la puesta en servicio de la red de satélites NEMO‑HD, la CMR-19 decide excluir las asignaciones de esta red de satélites, inscrita en el Registro Internacional de Frecuencias (véase la Parte II-S contenida en la BR IFIC 2832), de la aplicación de los límites de p.i.r.e. en la banda de frecuencias 401-403 MHz que figuran en el número **5.C12** del RR hasta el 22 de noviembre de 2029, y encarga a la Oficina de Radiocomunicaciones que actúe en consecuencia.»

2.21 Así se **acuerda**.

2.22 Se **aprueba** el Documento 293.

2.23 El **Presidente de la Comisión 6** presenta el Documento 289, que contiene el segundo informe de la Comisión 6 a la Plenaria y recoge las conclusiones de la Comisión sobre el punto 4 del orden del día y la aplicación de la Resolución **95 (Rev.CMR-07)**. La Comisión ha acordado suprimir la Resolución **556 (CMR-15)**. En aras de la claridad, se propone que el texto siguiente, que figura en el Documento 289, se apruebe y se incluya en las actas de la reunión como decisión de la conferencia:

«Como resultado de la supresión de la Resolución **556 (CMR-15)**, se encarga a la Oficina que siga aplicando el método de cálculo en vigor en relación con la asignación analógica en el Plan para la Región 2».

2.24 Así se **acuerda**.

2.25 El **Presidente** toma nota de que la supresión de la Resolución **556 (CMR-15)** se examinará en una Sesión Plenaria ulterior.

2.26 Se **aprueba** el Documento 289 sobre la base de ese entendimiento.

2.27 El **Presidente de la Comisión 6** presenta el Documento 297, que contiene el tercer informe de la Comisión 6 a la Plenaria y recoge las conclusiones adicionales de la Comisión en relación con el punto 4 del orden del día y la aplicación de la Resolución **95 (Rev.CMR-07)**. En el Anexo al Documento figura una lista de las Resoluciones y Recomendaciones vigentes para las que la Comisión no recomienda cambios (NOC). Se invita a la Plenaria a examinar y aprobar las conclusiones de la Comisión.

2.28 Se **aprueba** el Documento 297.

# 3 Sexta serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en primera lectura (B6) (continuación) (Documento 222)

3.1 El **Presidente** recuerda que en la quinta Sesión Plenaria se dejó pendiente el examen de las modificaciones a la Resolución **27 (Rev.CMR-12)** y la supresión de la Resolución **28 (Rev.CMR-15)** que figuran en la sexta serie de textos.

3.2 El **Presidente de la Comisión 4** presenta en el Documento 222 las propuestas que no se examinaron en la quinta Sesión Plenaria.

MOD Resolución 27 (Rev.CMR-12), SUP Resolución 28 (Rev.CMR-15)

3.3 **Aprobado**.

3.4 Se **aprueban** en primera lectura las modificaciones a la Resolución **27 (Rev.CMR-12)** y la supresión de la Resolución **28 (Rev.CMR-15)**, tal como se indican en el Documento 222.

# 4 Sexta serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción (B6) – segunda lectura (continuación) (Documento 222)

4.1 Se **aprueban** en segunda lectura las modificaciones a la Resolución **27 (Rev.CMR-12)** y la supresión de la Resolución **28 (Rev.CMR-15)**, tal como se indican en el Documento 222.

# 5 Primera serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en segunda lectura (R1) (Documento 239)

5.1 El **Presidente de la Comisión de Redacción** recuerda a los presentes que en la quinta Sesión Plenaria se decidió aplazar la segunda lectura de la séptima serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en primera lectura (B7) (Documento 223), con el fin de que las administraciones dispusieran de tiempo suficiente para examinar detenidamente los cambios propuestos. Esos cambios se someten ahora a la Plenaria en la primera serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en segunda lectura (R1) (Documento 239).

5.2 El **Presidente** invita a la reunión a examinar el Documento 239.

5.3 Se **aprueba** la primera serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en segunda lectura (R1) (Documento 239).

# 6 Octava serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en primera lectura (B8) (Documento 248)

6.1 El **Presidente de la Comisión de Redacción** presenta el Documento 248.

6.2 El **Presidente** invita a la reunión a examinar el Documento 248.

Artículo 5 (MOD 5.79, MOD Cuadro 495-1 800 kHz, ADD 5.A18; Apéndice 17 (MOD Título y párrafos de introducción, SUP Anexo 1\*, MOD Anexo 2, MOD Parte A – Cuadro de sub-bandas (CMR-19) – adición de la nota *pp)*, MOD Parte A – Cuadro de sub‑bandas – supresión de la nota *w)*)

6.3 **Aprobado**.

6.4 Se **aprueba** la octava serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en primera lectura (B8) (Documento 248).

# 7 Octava serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción (B8) – segunda lectura (Documento 248)

7.1 Se **aprueba** en segunda lecturala octava serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción (B8) (Documento 248).

# 8 Novena serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en primera lectura (B9) (Documento 249)

8.1 El **Presidente de la Comisión de Redacción** presenta el Documento 249.

8.2 El **Presidente** invita a la reunión a examinar el Documento 249.

Apéndice 18 (MOD Cuadro de frecuencias de transmisión en la banda de frecuencias atribuida al servicio móvil marítimo de ondas métricas – Notas específicas – *f)*; MOD Cuadro de frecuencias de transmisión en la banda de frecuencias atribuida al servicio móvil marítimo de ondas métricas – Notas específicas – *r)*)

8.3 **Aprobado**.

8.4 Se **aprueba** la novena serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en primera lectura (B9) (Documento 249).

# 9 Novena serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción (B9) – segunda lectura (Documento 249)

9.1 Se **aprueba** en segunda lecturala novena serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción (B9) (Documento 249).

# 10 Décima serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en primera lectura (B10) (Documento 250)

10.1 El **Presidente de la Comisión de Redacción** presenta el Documento 250.

10.2 El **Presidente** invita a la reunión a examinar el Documento 250.

Artículo 19 (MOD 19.36, SUP 19.114)

10.3 **Aprobado**.

10.4 Se **aprueba** la décima serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en primera lectura (B10) (Documento 250).

# 11 Décima serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción (B10) – segunda lectura (Documento 250)

11.1 Se **aprueba** en segunda lectura la décima serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción (B10) (Documento 250).

# 12 Undécima serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en primera lectura (B11) (Documento 251)

12.1 El **Presidente de la Comisión de Redacción** presenta el Documento 251.

12.2 El **Presidente** invita a la reunión a examinar el Documento 251.

Artículo 5 (MOD 5.329); Artículo 11 (MOD 11.44B); Artículo 32 (MOD 32.10A); Apéndice 11 (MOD Parte C); Apéndice 30 (MOD 5.2.10); Apéndice 30A (MOD 5.2.10); Apéndice 30B (MOD 8.17); MOD Resolución 7 (Rev.CMR-03); MOD Resolución 40 (CMR-15); MOD Resolución 143 (Rev.CMR-07); MOD Resolución 344 (Rev.CMR-12); MOD Resolución 349 (Rev.CMR-12); MOD Resolución 356 (CMR-07); MOD Resolución 517 (Rev.CMR-15); MOD Resolución 543 (CMR-03); MOD Resolución 608 (Rev.CMR-15); MOD Recomendación 16 (CMR-12); MOD Recomendación 36 (CMR-97); MOD Recomendación 63; MOD Recomendación 207 (Rev.CMR-15); MOD Recomendación 503 (Rev.CMR-2000)

12.3 **Aprobado**.

12.4 Se **aprueba** la undécima serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en primera lectura (B11) (Documento 251).

# 13 Undécima serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción (B11) – segunda lectura (Documento 251)

13.1 Se **aprueba** en segunda lecturala undécima serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en primera lectura (B11) (Documento 251).

# 14 Decimosegunda serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en primera lectura (B12) (Documento 252)

14.1 El **Presidente de la Comisión de Redacción** presenta el Documento 252.

14.2 El **Presidente** invita a la reunión a examinar el Documento 252.

Artículo 5 (MOD 5.70, MOD 5.87, MOD 5.107, MOD 5.123, MOD 5.133B, MOD 5.161B, MOD 5.162A, MOD 5.171, MOD 5.211, MOD 5.212, MOD 5.214, MOD 5.221, MOD 5.252, MOD 5.275, MOD 5.280, MOD 5.295, MOD 5.296, 5.308A, MOD 5.313A, MOD 5.331, MOD 5.346, MOD 5.349, MOD 5.382, MOD 5.429A, MOD 5.468, MOD 5.480, MOD 5.505, MOD 5.508); Artículo 11 (MOD 11.13); Artículo 13 (MOD 13.7, MOD 13.9, MOD 13.10); Artículo 20 (MOD 20.2, MOD 20.3); Apéndice 26 (MOD 26/5.2); Apéndice 30 (MOD 10.1, MOD Símbolos de país, MOD 11.1, MOD Títulos de las columnas de los Cuadro 6B); Apéndice 30A (MOD 9.1; MOD Símbolos de país, MOD 9A.1, MOD 9A.2, MOD Títulos de las columnas de los Cuadros 3B1 y 3B2); Apéndice 42 (MOD Cuadro de atribución de series internacionales de distintivos de llamada)

14.3 **Aprobado**.

14.4 Se **aprueba** la decimosegunda serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en primera lectura (B12) (Documento 252).

# 15 Decimosegunda serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción (B12) – segunda lectura (Documento 252)

15.1 Se **aprueba** en segunda lecturala decimosegunda serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción (B12) (Documento 252).

# 16 Decimotercera serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en primera lectura (B13) (Documento 253)

16.1 El **Presidente de la Comisión de Redacción** presenta el Documento 253.

16.2 El **Presidente** invita a la reunión a examinar el Documento 253.

Artículo 5 (MOD 5.67, MOD 5.67B, MOD Cuadro 200-415 kHz, SUP 5.71, MOD 5.77, MOD 5.112, MOD 5.114, MOD 5.117, MOD 5.118, MOD 5.128, MOD 5.132B, MOD 5.133A, MOD 5.141B, MOD 5.145B, MOD 5.149A, MOD 5.158, MOD 5.159, MOD 5.163, MOD 5.165, MOD 5.194, MOD 5.201, MOD 5.202, MOD 5.204, MOD 5.242, MOD 5.277, MOD 5.278, MOD 5.308, MOD 5.350, MOD 5.352A, MOD 5.359, MOD 5.388B, MOD 5.428, MOD 5.429C, MOD 5.429D, MOD 5.429F, MOD 5.430, MOD 5.432, MOD 5.432A, MOD 5.432B, MOD 5.433A, MOD 5.434, MOD 5.448, MOD 5.455, MOD 5.473, MOD 5.478, MOD 5.481, MOD 5.483, MOD 5.495, MOD 5.546)

16.3 **Aprobado**.

16.4 Se **aprueba** la decimotercera serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en primera lectura (B13) (Documento 253).

# 17 Decimotercera serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción (B13) – segunda lectura (Documento 253)

17.1 Se **aprueba** en segunda lecturala decimotercera serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en primera lectura (B13) (Documento 253).

# 18 Decimoquinta serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en primera lectura (B15) (Documento 288)

18.1 El **Presidente de la Comisión de Redacción** presenta el Documento 288.

18.2 El **Presidente** invita a la reunión a examinar el Documento 288.

Artículo 5 (MOD Cuadro 248-3 000 GHz, ADD 5.X115); MOD Resolución 731 (Rev.CMR‑12); SUP Resolución 767 (CMR-15)

18.3 **Aprobado**.

18.4 Se **aprueba** la decimoquinta serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en primera lectura (B15) (Documento 288).

# 19 Decimoquinta serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción (B15) – segunda lectura (Documento 288)

19.1 Se **aprueba** en segunda lecturala decimoquinta serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en primera lectura (B15) (Documento 288).

# 20 Decimosexta serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en primera lectura (B16) (Documento 290)

20.1 El **Presidente de la Comisión de Redacción** presenta el Documento 290.

20.2 El **Presidente** invita a la reunión a examinar el Documento 290.

Artículo 5 (MOD Cuadro 335,4-410 MHz, ADD 5.A12, ADD 5.B12, MOD Cuadro 335,4‑410 MHz, ADD 5.C12, ADD 5.D12); SUP Resolución 765 (WRC-15)

20.3 **Aprobado**.

20.4 Se **aprueba** la decimosexta serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en primera lectura (B16) (Documento 290).

# 21 Decimosexta serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción (B16) – segunda lectura (Documento 290)

21.1 Se **aprueba** en segunda lecturala decimosexta serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en primera lectura (B16) (Documento 290).

# 22 Decimoséptima serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en primera lectura (B17) (Documento 291)

22.1 El **Presidente de la Comisión de Redacción** presenta el Documento 291.

22.2 El **Presidente** invita a la reunión a examinar el Documento 291.

ADD Resolución [A917] – Medidas encaminadas a limitar las transmisiones no autorizadas en el enlace ascendente de estaciones terrenas

22.3 El **delegado de la República Islámica del Irán** propone la supresión del apartado *encarga al Secretario General*, al considerar que es redundante; todas las Resoluciones son importantes y todas se recogen sistemáticamente en las actas finales de la Conferencia.

22.4 El **Presidente de la Comisión 5** dice que su Comisión y su Grupo de Trabajo han examinado muy cuidadosamente la redacción del Documento 291 a fin de lograr el delicado equilibrio conseguido.

22.5 El **Presidente** dice que la retención del apartado *encarga al Secretario General* no tendrá ninguna incidencia negativa y señala que ninguna otra delegación apoya su supresión.

22.6 Se **aprueba** el ADD Resolución [A917].

22.7 Se **aprueba** la decimoséptima serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en primera lectura (B17) (Documento 291).

# 23 Decimoséptima serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción (B17) – segunda lectura (Documento 291)

23.1 Se **aprueba** en segunda lecturala decimoséptima serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en primera lectura (B17) (Documento 291).

# 24 Decimoctava serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en primera lectura (B18) (Documento 292)

24.1 El **Presidente de la Comisión de Redacción** presenta el Documento 292.

24.2 El **Presidente** invita a la reunión a examinar el Documento 292.

Apéndice 30 (MOD 4.1.18*bis*); Apéndice 30A (MOD 4.1.18*bis*)

24.3 **Aprobado**.

24.4 La **delegada de Japón** hace la siguiente declaración:

«Japón apoya esta modificación al § 4.1.18*bis)* de los Apéndices **30** y **30A** del RR.

En relación con el tema G del punto 7 del orden del día de la CMR-19, Japón considera que:

El criterio MPE definido en los Apéndices **30** y **30A** del Reglamento de Radiocomunicaciones contribuye a atenuar el problema que plantea el caso de las redes de satélites del SRS OSG que poseen una potencia de transmisión muy baja y que podrían dificultar la introducción de una nueva red de satélites si solo se aplica el criterio de densidad de flujo de potencia. La introducción de las nuevas redes del SRS OSG se puede lograr mediante la aplicación del criterio MPE a pesar de que esas redes de satélites tienen una potencia de transmisión muy baja.

Por consiguiente, el criterio MPE se mantendrá en el futuro con el fin de garantizar la eficacia de la utilización del espectro del SRS y un acceso equitativo a la órbita de los satélites geoestacionarios.»

24.5 Se **aprueba** la decimoctava serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en primera lectura (B18) (Documento 292).

# 25 Decimoctava serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción (B18) – segunda lectura (Documento 292)

25.1 Se **aprueba** en segunda lecturala decimoctava serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en primera lectura (B18) (Documento 292).

# 26 Decimonovena serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en primera lectura (B19) (Documento 296)

26.1 El **Presidente de la Comisión de Redacción** presenta el Documento 296.

26.2 El **Presidente** invita a la reunión a examinar el Documento 296.

Artículo 5 (MOD 5.338A, MOD Cuadro 51.4-55.78 GHz; ADD 5.A919); Artículo 21 (MOD Cuadro 21-2, MOD Cuadro 21-3); Apéndice 4 (MOD Cuadro C); Apéndice 7 (MOD Cuadro 7c); MOD Resolución 750 (Rev.CMR-15); SUP Resolución 162 (CMR-15)

26.3 **Aprobado**.

26.4 Se **aprueba** la decimonovena serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en primera lectura (B19) (Documento 296).

# 27 Decimonovena serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción (B19) – segunda lectura (Documento 296)

27.1 Se **aprueba** en segunda lecturala decimonovena serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción (B19) (Documento 296).

# 28 Propuesta para los trabajos de la Conferencia (Documento 164)

28.1 El **delegado de Mongolia** presenta el Documento 164, en el que se hace un llamamiento a la Conferencia en relación con la situación de referencia del sistema de satélites de Mongolia en 113,6° E en el Plan del SFS. Describe los antecedentes y motivos del llamamiento, que se exponen en el Documento, y la propuesta que allí se plantea de modificar los parámetros de determinadas asignaciones de frecuencia notificadas en 119,1° E, con el fin de mejorar la situación de referencia de las redes MNG00000 y SANSAR-1. La Administración de Mongolia pide a la Conferencia que adopte una decisión al respecto.

28.2 El **Presidente** propone que esa cuestión se asigne a la Comisión 5 para su examen.

28.3 Así se **acuerda**.

# 29 Aprobación de actas – sesiones plenarias tercera y cuarta (Documentos 216 y 237)

29.1 Se **aprueban** las actasde las sesiones plenarias tercera y cuarta (Documentos 216 y 237).

# 30 Documentos de los que procede tomar nota (Documentos 21(Rev.1) y 23(Rev.1))

30.1 El **Presidente** presenta los Documentos 21(Rev.1) y 23(Rev.1), que se han actualizado para incluir los detalles pertinentes relativos al Grupo ad hoc de la Plenaria.

30.2 Se **toma nota** de los Documentos 21(Rev.1) y 23(Rev.1).

# 31 Declaración del Ministro de Comunicaciones y de Economía Digital de Nigeria

31.1 El **Excmo. Sr. Isa Ali Ibrahim, Ministro de Comunicaciones y de Economía Digital de Nigeria,** después de transmitir a la Conferencia los saludos del Presidente de Nigeria, encomia el proceso mediante el cual la Conferencia adopta sus decisiones y expresa la esperanza de que, en sus debates, se otorgue prioridad al continente africano, en especial ante la creciente y cada vez más preocupante brecha digital que se observa entre los países desarrollados y los países en desarrollo. La penetración de la banda ancha y la difusión de la tecnología de la información y las comunicaciones que han revestido una importancia crucial para el apoyo al producto interno bruto de los países y continentes, siguen siendo insuficientes en África. Citando a modo de ejemplo los porcentajes relativamente bajos de usuarios de teléfonos inteligentes y de Internet entre la población de Nigeria, el Sr. Ali Ibrahim hace un llamamiento a la Conferencia para que estudien las formas de colmar la brecha entre los países africanos y los países desarrollados. El Sr. Ali Ibrahim desea a la Conferencia éxito en sus deliberaciones.

# 32 Observaciones finales

32.1 El **delegado de Samoa**, como uno de los numerosos habitantes de las Islas del Pacífico, agradece a la Administración egipcia las celebraciones que organizó el lunes 11 de noviembre para conmemorar el aniversario del nacimiento del Profeta Mahoma.

**Se levanta la sesión a las 15.35 horas.**

El Secretario General: El Presidente:

H. ZHAO A. BADAWI